

**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

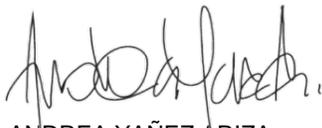
Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la CORPORACIÓN AGUA SOMOS con
Nit. 901.546.944-1

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del
Estatuto Tributario:

CERTIFICAN

1. Que la CORPORACIÓN AGUA SOMOS con Nit. 901.546.944-1 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de renta, la CORPORACIÓN AGUA SOMOS con Nit. 901.546.944-1 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el gobierno nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la CORPORACIÓN AGUA SOMOS con Nit. 901.546.944-1.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 24 días del mes de Junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



ANDREA YAÑEZ ARIZA
Representante Legal
c.c. 37.276.988 de Cúcuta



YURI MARCELA ORTIZ CRUZ
Revisora Fiscal
c.c. 52.778.635
T.P. 163.010-T